

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS
Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

(Expte. N.º.- JMD.02/2023)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO NORTE EL DÍA 30 DE ENERO DE 2023**

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

LUGAR: Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

HORA: Comienzo: 18.09 h. **Final:** 18.53 h.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Antonio Barrionuevo Fernández

Vocales:

En representación de la Corporación:


D^a. Yolanda Fajardo Sánchez (PSOE)
D. Óscar Luna Miranda (PSOE)
D^a María de la Cinta Conde Juan (PSOE)
D^a Dolores Vera Roda (PSOE)
D. Pedro Varo Chamizo (PSOE)
D. Luciano Gómez Moya (PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA)
D. Francisco Manuel Ruiz Arnido (PP).
D. Antonio Sánchez Sarda (C's)

En representación de las Asociaciones Vecinales:

D. Manuel Fernández Japón, suplente, (AVV DESPERTAR)
D. Ignacio Cruz Hernández (AVV ESTRELLA ANDALUZA DE LA BACHILLERA)
D^a. María Rojas Pimentel (AVV PARMADAL)

En representación de Asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS):

D. Manuel Aguirrezabal Guerrero (AMPA LA MEDIA LUNA)

Código Seguro De Verificación	r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Amalia Chamorro Nevado	Firmado	23/02/2023 18:46:26	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	23/02/2023 12:48:08	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==			

En representación de Asociaciones de Mujeres:

D^a. María Luisa Muñoz Morán (AM PILAR MIRÓ)
D^a Carmen Muñoz Carmona (AM POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE)

En representación de Entidades Deportivas:

D. José Rodrigo Castro Perea (C.D. SAN PABLO NORTE F.S.)

En representación de Comunidades de Propietarios:

D. Jesús Jiménez Vergara, suplente (CDAD.GRAL. PROP. PINO MONTANO)

Secretaria: D^a Amalia Chamorro Nevado

A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes, la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quorum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/01/2023


La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador del acta mencionada, todos/as asienten, posteriormente pregunta si han leído y están de acuerdo con dicho borrador y se aprueba por unanimidad.

2º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN

El Presidente procede a informar de las actuaciones realizadas:

Como hito más importante en este mes ha sido la aprobación del presupuesto del 2023, en lo que afecta al Distrito con un importe total de 1.295.000€, más el importe del proyecto EDUSI, hay una parte incorporada y el resto se incorporará a lo largo del ejercicio presupuestario, y relaciona por partidas, en importes aproximados:

- Inversión de rehabilitación de viales: 156.000€
- Transferencias al organismo autónomo, Gerencia Municipal de Urbanismo, con el contrato de conservación de viales: 250.000€
- Inversión nuevas en viales, juegos infantiles y mobiliario urbano, con un total de: 310.000€
- Programa Mejora Tu Barrio: 100.000€
- Ocio y Tiempo Libre, por un montante de 576.000€
- Fiestas Populares y Festejo: 64.000€
- Administración general, para seguridad: 48.000€

Código Seguro De Verificación	r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Amalia Chamorro Nevado	Firmado	23/02/2023 18:46:26	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	23/02/2023 12:48:08	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ=			

- Subvenciones de Libre Concurrencia: 50.000€, para gastos de funcionamiento y equipamiento.

Relaciona los 9 proyectos de conservación:

- Tres calles de los Oficios: Fontaneros, Talabarteros y Fresadores
- Continuación de la obra del pasado año en calle Miguel Romero Martínez, para finalizar el asfaltado.
- Adecuación del itinerario peatonal del Puente Azul.
- Nuevo asfaltado en el propio Camino de las Casillas.
- En la barriada de San Diego, zona interior para aparcamientos.
- Parterres en C/Dorada, se ha incluido como previsión. Aunque puede ser una propuesta para presentar en el programa Mejora Tu Barrio.
- C/Nuestra Señora de Consolación, de la barriada Los Mares.


Otras informaciones:

- Ha tenido lugar la presentación de la implantación de la plataforma del comercio online, dirigida a los mercados de abastos, como herramienta de venta online, la prueba piloto la realizarán los mercados de Pino Montano y de Las Palmeritas.
- Hoy ha sido abierto al público la Calle Corral de la Caridad, tras finalización de las obras y en breve comenzará la obra del resto de la calle.
- Está a punto de finalizar la obra de C/Boquerón.
- Han comenzado las obras de rehabilitación del Monasterio de San Jerónimo.
- Se ha firmado el convenio entre Junta de Andalucía y el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, para la financiación de la línea 3 del metro, una buena noticia para los vecinos/as del Distrito Norte, especialmente para los de Pino Montano.
- El plazo para la solicitud de subvenciones en especie por equipamientos está abierto hasta el 28 de octubre, o finalización del crédito presupuestario, se ha comunicado a todas las entidades.

En este mes se han mantenido reuniones con las siguientes entidades:

- Apice
- Cirio y Costal
- Hermandad de Pino Montano
- Agrupación Parroquial de San Jerónimo
- Asociaciones Culturales y de vecinos/as de San Jerónimo
- Centros educativos, Teodosio, Adriano y Albert Einstein, con motivo del 50 aniversario.
- Entidades de San Jerónimo, se están organizando actividades importantes de carácter cultural, entre ellas Calle Cultura.

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

Código Seguro De Verificación	r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	23/02/2023 18:46:26	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	23/02/2023 12:48:08	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==			

D. Luciano Gómez Moya, sobre la obra de C/Corral de la Caridad, solicita que articule un paso peatonal provisional entre las dos aceras. En la obra actual, las personas tienen que pasar junto a los vehículos.

El Presidente, responde que se tendrá en cuenta la petición.

D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, indica que este año coincide el proceso electoral con el periodo en el que las Ampas suelen celebrar las actividades que han sido aprobadas mediante las subvenciones en especie, lo que podría afectar al desarrollo de las actividades en las fechas previstas.

El Presidente, responde que ya se están tramitando las subvenciones, los técnicos hacen la valoración a medida que se van presentando, por otra parte el puesto directivo no se queda vacante en ningún momento y de todas formas en previsión, se dejarán perfiladas las subvenciones de equipamiento para las fechas comprendidas entre el 21 de mayo y primera semana de junio.

3º.- PREGUNTAS Y PROPUESTAS DE LAS/LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas y propuestas formuladas por vocales de la Junta Municipal del Distrito.

3.1 PREGUNTA. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Antonio Sánchez Sarda, procede a formular la pregunta remitida por escrito, y cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPONE: En Junta municipal de mayo de 2022 presentamos una propuesta, aprobada por unanimidad, en la que solicitamos poner en conocimiento del área competente la mala colocación y la reubicación de las señales R400a y R400b en distintas calles del distrito, además de la revisión de estas señales en otras calles.

Como ejemplo presentamos varias zonas del viario:


- Valdezorras, C/Venado con C/Liebre
- Los Arcos, C/Don Latino de Hispalis
- Pino Montano, C/Corral de la Caridad
- Etc.

¿Qué le han respondido a la propuesta mencionada?

¿Van a realizar el cambio de ubicación?

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

El Presidente, indica que la respuesta por parte de la Delegación de Movilidad era que harían la comprobación de esa señalética y que se cambiarían las que fueran

Código Seguro De Verificación	r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Amalia Chamorro Nevado	Firmado	23/02/2023 18:46:26	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	23/02/2023 12:48:08	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==			

necesarias, se solicitará la remisión de un repórt con las modificaciones, si las hubiera.

D. Antonio Sánchez Sarda, apunta que se haga la comprobación lo antes posible, porque la mala señalización hace que si un vehículo gira en sentido contrario a lo que dice esa señal, que está mal colocada, al final el responsable del accidente es el conductor del otro vehículo, por lo que estaría bien que se revisaran todas las señales del Distrito, porque hay muchas señales mal colocadas.

A continuación se exponen y someten a votación las propuestas formuladas por vocales de la Junta Municipal del Distrito.

3.2.- PROPUESTA. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

El vocal proponente procede a explicar la propuesta formulada y cuya copia ha sido remitida a todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito, relativa a la colocación de protectores de resina en las farolas,

“La instalación de protectores de resina en la parte inferior de las farolas, para impedir su corrosión por el orín, y prevenir futuros gastos de reparaciones, además de mantener el buen estado del equipamiento público.”

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

El Presidente, señala que según la información facilitada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, se están redactando los pliegos técnicos para los contratos de conservación de alumbrado público y contemplan la posibilidad de adquirir varias unidades de protectores de resina para los soportes más usuales y realizar pruebas en varios sectores de la ciudad para ver el resultado. Al margen de que se apruebe o no la propuesta, la Gerencia Municipal de Urbanismo ya tiene previsto realizar esta adquisición.

D. Francisco Ruiz Arnido, diciendo que si se ha probado y se está usando en Valencia, por qué se tiene que probar también en Sevilla.


El Presidente, responde que independientemente de que se apruebe o no la propuesta, la Gerencia Municipal de Urbanismo tiene contemplado la compra de estas unidades de resina.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

3.3.- PREGUNTA POR VÍA DE URGENCIA. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Tras varias intervenciones por parte del Presidente y representantes de la Junta Municipal, en las que se pone de manifiesto que en ocasiones anteriores en esta Junta Municipal de Distrito no se han admitido por vía de urgencia la formulación de preguntas, se acuerda rechazar la actual por asentimiento de los miembros presentes.

3.4.- PROPUESTA POR VÍA DE URGENCIA. GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU

Código Seguro De Verificación	r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	23/02/2023 18:46:26	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	23/02/2023 12:48:08	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ=			

Sometida a votación la vía de urgencia, se aprueba por unanimidad.

Propuesta relativa al cumplimiento de los acuerdos adoptados sobre la Ronda Urbana Norte,

Desde el Distrito inste a todas las delegaciones implicadas para que cumplan con la mayor celeridad con los acuerdos adoptados por el ayuntamiento sobre la Ronda Urbana Norte en un bulevar el pasado 30 de junio del 2017.

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

D. Luciano Gómez Moya, procede a justificar la presentación de la moción por esta vía, al haberse producido recientemente dos atropellos en menos de dos semanas, manifestando que al ser muy extensa la exposición, resume la moción en que por parte del Distrito Norte se solicite a la delegación pertinente, o que se agilice lo más pronto posible aquello que el 30.06.2017 se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento.

El Presidente, da lectura a la moción, diciendo que los puntos aprobados quedarían de la siguiente forma: modificar la sección viaria de la Ronda Urbana Norte, disminuyendo los caminos existentes, redimensionando por 3 metros por carril, eliminando los actuales arcones y generando una mediana de gran anchura en la que a modo de pantalla sonora vegetal permita reducir la actual incidencia del ruido viario; (no hay segundo punto); el tercero: mientras tanto de manera urgente para paliar la contaminación acústica y medioambiental de la mencionada vía, solicitamos colocar asfalto fosabsorbente, redefinir el acceso desde la Ronda Urbana Norte a C/Parque de Grazalema, instar a las administraciones competentes en las vías de penetración a la ciudad de Sevilla y SE-30 a implicarse en la medida impulsada por el Ayuntamiento de Sevilla bajo el objetivo de redefinir el mapa de ruta de acceso a los polígonos industriales desde la SE-30 y las vías de penetración para evitar el paso, etc.

D. Luciano Gómez Moya, pide disculpas por la redacción de la propuesta, debida a la premura para su presentación. Indica que lo que pretendía la propuesta era reducir los carriles de 3 a 2, crear un bulevar con zonas verdes para la reducción de ruidos, cerrar el acceso a C/Parque de Grazalema, no redefinirlo y reconvertirlo en un bulevar con zonas verdes que fuera parte de la ciudad y no una extensión de la SE-30. Lo que pretende esta moción es que desde el Distrito se inste a la delegación competente para que se agilice lo antes posible y se busquen soluciones, porque hay accidentes casi todas las semanas en la Ronda Urbana Norte, siendo una vía que soporta el mayor volumen de circulación de toda la ciudad, y a pesar del poro absorbente instalado, en todos los tramos horarios se sobrepasa el límite legal. Considera que no se están poniendo medidas en contra para que se cumplan los límites legales de eficiencia sonora.

D. Óscar Luna Miranda, entiende que el contenido de la moción lo que trata es paliar la contaminación acústica y ambiental, en principio pensaba que la propuesta iba encaminada a disminuir el riesgo que conllevaba la vía, precisamente por los accidentes, pero tras la exposición realizada por el proponente, entiende que todo está focalizado a las medidas protectoras para disminuir el impacto acústico, y teniendo en cuenta y compartiendo este grupo municipal la preocupación existente en la zona de Ronda Norte, por ser la vía peligrosa tanto para conductores, como para peatones, creándose alarma social, no se proponen medidas para disminuir el riesgo real de la

Código Seguro De Verificación	r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	23/02/2023 18:46:26
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	23/02/2023 12:48:08
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==		



calzada, sino el cumplimiento de los acuerdos del 2017, relativos a la protección acústica de los/as vecinos/as.

D. Luciano Gómez Moya, responde que reduciendo la velocidad de los vehículos se reduce el riesgo de accidentes y el impacto de los accidentes, lo fundamental es bajar la velocidad de los vehículos de 80 km/h. a 50 km/h., es lo que persigue la propuesta.

El Presidente, cuando se planteó esta moción en 2017, era desde la perspectiva del ruido, no de seguridad de la vía, no como método de seguridad pasiva o activa, por ello se proponían carriles más estrechos, bulevar central vegetal, etc., por lo que votamos en los términos que dice la propuesta.

D. Óscar Luna Miranda, insiste en que la propuesta, tal y como se ha planteado, trata de reducir el impacto sonoro, lo que no es urgente, pero se votará a favor. Y que si hubiera ido dirigido a la adopción de medidas que logren reducir los riesgos de accidente, también hubieran votado a favor.

D. Francisco Ruiz Arnido, indica que su grupo también votará a favor, que se persevere para que se cumplan las medidas, e indica que su grupo político presentó una propuesta que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento, sobre medidas para reducir accidentes, como un estudio pormenorizado para tunel subterráneo para el paso de peatones, mientras tanto, de forma inmediata se proceda a iluminar los pasos de peatones con sensores inteligentes, y que coloque más radares de control de velocidad y se instale un paso elevado para peatones y que se amplíe la dotación de policía local.

El Presidente, entiende que la moción del grupo municipal PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA, se vuelve a plantear en este momento debido a los accidentes ocurridos.


D. Luciano Gómez Moya, añade que la moción contenía más propuestas, como el aumento de señalizaciones, señales con formato más grande, porque apenas se aprecian debido a la iluminación existente.

Se somete a votación la moción planteada, en los términos siguientes:

“Insistir a las delegaciones competentes implicadas, para que se cumplan con la mayor celeridad lo que se aprobó en su momento en esta moción, encaminado en su amplia mayoría para reducir el ruido.”

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

El Presidente, añade que desgraciadamente se han producido dos accidentes en pocos días, con resultado de dos personas fallecidas. Desde que se produjo el primer accidente, se han mantenido reuniones con entidades vecinales, que han querido participar de una toma de decisiones colectiva para mejorar la seguridad en ese cruce semafórico, y en general en toda la ronda urbana, por lo que está prevista una reunión el día 1 de febrero con el Delegado y el Director de Movilidad y distintos colectivos vecinales, donde se les escuchará e informará sobre las medidas en las que se está trabajando para incrementar la seguridad.

Código Seguro De Verificación	r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	23/02/2023 18:46:26	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	23/02/2023 12:48:08	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==			


Unos días antes de la llegada al Pleno del Ayuntamiento de la propuesta del grupo municipal PP, de medidas para reducir accidentes, el portavoz del grupo PSOE había anunciado una serie de medidas en las que se está trabajando, la Fiscalía de Seguridad Vial se posicionó haciendo una serie de recomendaciones, con todo ello, más las propuestas que se presenten en la próxima reunión, se van a incrementar las medidas encaminadas a aumentar la seguridad. Sobre el paso subterráneo, indica que no se realizó por falta de presupuesto, es una inversión muy costosa, por tanto sin descartar que se haga, se intentará favorecer unas medidas más asequibles, porque el soterramiento de la Ronda Urbana Norte conllevaría una gran inversión, más allá de la financiación del Ayuntamiento.

Sobre el moción presentada al Pleno del Ayuntamiento por el grupo municipal PP, manifiesta que una de las propuestas, en concreto la de los pasos de peatones retro iluminados, señal acústica, etc., esa misma propuesta la habían anunciado unos días antes, pero no se han tomado porque querían reunirse con los/as vecinos/as que habían traído propuestas, entre ellas ésa, por lo que en la próxima reunión tendremos con ellos ese intercambio de opiniones. Por último menciona no descartar los radares de tramo.

D. Antonio Sánchez Sarda, señala que ya están aprobados en Junta Municipal del Distrito y también el grupo PSOE presentó una moción solicitando que hubiera radares de control de vehículos.

El Presidente, responde que no había consenso con las entidades vecinales, aunque fueran aprobadas las propuestas; ahora están solicitando radares de rojo, que está en estudio por parte de Delegación de Movilidad, y se va a plantear también el estudio de los radares de tramo, entendiéndose que es la única solución.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a la hora indicada del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Código Seguro De Verificación	r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	23/02/2023 18:46:26	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	23/02/2023 12:48:08	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r1HY7yI1RxQlw0p+qB/8YQ==			